

Lunes, 22 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de 3 Trabajadores/as Sociales (Laboral Indefinido/a).

Por Resolución de la Alcaldía nº 2021001934, de fecha 16 de noviembre de 2021, se ha acordado corregir la Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir 3 puestos de Trabajador/a Social. Siendo el tenor literal siguiente:

Visto la Resolución de la Alcaldía nº 2021001846, de fecha 29 de octubre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para cubrir, por el procedimiento de contratación laboral indefinida, de tres puestos de Trabajador/a Social del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia. Igualmente en la citada Resolución se determina la composición del Tribunal y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Visto que dicha Resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0210, de fecha 4 de noviembre de 2021.

Visto que tras la publicación, se ha recibido solicitud de D^a M^a Luisa González Ramos, con D.N.I. ***7516**, que fue presentada en el Registro General con fecha 16 de agosto de 2021, ya fuera del plazo de presentación de instancias. Y que no se había recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos por problemas en el Registro electrónico. La persona no ha figurado ni como admitida ni como excluida en ninguno de los listados provisionales ni definitivos. Debe ser considerada excluida por estar fuera de plazo.

Igualmente, se ha recibido solicitud de D.^a M.^a Gracia Sánchez Gil, con DNI ***3077**, que fue debidamente subsanada con la firma de la instancia, dentro del plazo otorgado tras publicarse el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as. Y que no se había recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos por problemas en el Registro electrónico. Figurando como excluida definitiva en la lista publicada en el B.O.P. de Cáceres nº 0210, de fecha 4 de noviembre, debe ser considerada admitida por estar subsanada correctamente y en plazo.

Visto que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite que las Administraciones puedan rectificar en



Lunes, 22 de noviembre de 2021

cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Corregir la lista definitiva de admitidos/as de la convocatoria de 3 puestos de Trabajador/a Social (Laboral Indefinido/a). Debiendo admitirse además de los/as que aparecen en la lista del B.O.P. de Cáceres nº 0210, de fecha 4 de noviembre, a D.ª María Gracia Sánchez Gil.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

ADMITIDOS/AS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
80	SANCHEZ GIL MARIA GRACIA	***3077**

SEGUNDO. Corregir la lista definitiva de excluidos/as de la convocatoria de 3 puestos de Trabajador/a Social (Laboral Indefinido/a). Debiendo excluirse además de los que aparecen en la lista del B.O.P. de Cáceres nº 0210, de fecha 4 de a D.ª. M.ª Luisa González Ramos.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
2	GONZALEZ RAMOS M.ª LUISA	***7516**	FUERA DE PLAZO



Lunes, 22 de noviembre de 2021

TERCERO. Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

Plasencia, 16 de noviembre de 2021

Fernando Pizarro García

ALCALDE

